

BIOÉTICA (26311MC)
GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA.

CURSO 2016-2017
Fecha de la última actualización: 24/05/2016

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Filosofía moral, política y social	Bioética	4º	1º	6	Optativa
PROFESOR		DIRECCIÓN DE CONTACTO PARA TUTORÍAS			
<ul style="list-style-type: none"> Francisco Lara 		Facultad de Psicología (Departamento de Filosofía I), 1ª planta, despacho 244. Campus de Cartuja, 18071 Granada Facultad de Sociología y Ciencias Políticas, despacho multidepartamental, 1ª planta, junto a las escaleras, a la izquierda Correo electrónico: flara@ugr.es			
PÁGINA WEB DEL PROFESOR: http://flara13.wix.com/personalwebfranclara		HORARIO DE TUTORÍAS: En la Facultad de Psicología: martes y jueves, de 10:30 a 12:30 1º cuatrimestre y miércoles de 08:30 a 14:30 2º cuatrimestre En la Facultad de Sociología y CC. Políticas:			
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE: Filosofía		EXÁMENES: Convocatoria ordinaria: Convocatoria extraordinaria:			
CONTENIDOS					
-Ámbitos, cuestiones principales y métodos de la bioética -Análisis de la experiencia moral del ser humano y de la aplicación de las teorías biomorales -Problemas actuales de bioética					
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS					
El alumno conocerá: -el debate sobre la naturaleza de la bioética -las principales directrices metodológicas seguidas en la resolución de las controversias biomorales -las claves para entender y valorar destacadas propuestas éticas de resolución de conflictos morales de biomedicina que preocupan a la sociedad de nuestro tiempo El alumno será capaz de: -percibir la complejidad de los debates actuales de bioética -reconocer las cuestiones esenciales que subyacen a las controversias morales de biomedicina que persisten en nuestras sociedades -utilizar con precisión los conceptos básicos de la bioética en sus campos principales -haciendo uso de los conocimientos y habilidades obtenidos en otras asignaturas, evaluar según criterios válidos de argumentación ética, las posturas enfrentadas en las disputas morales y éticas sobre asuntos de biomedicina concretos de gran relevancia social -enfrentar por sí mismo los problemas que suscitan la bioética y considerarlos un reto a su propia forma de pensar -apreciar la utilidad social de la bioética -comentar textos importantes de bioética desde criterios analíticos rigurosos y redactar artículos emitiendo juicios razonados y					

Facultad de Filosofía y Letras - Edificio de Psicología - Campus de Cartuja - 18071 Granada, España 1
Teléfono: 958 243785 - Fax: 958 248981 - filosofi@ugr.es

Firmado por: FRNACISCO JAVIER RODRIGUEZ ALCAZAR Director de Departamento

Sello de tiempo: 10/07/2016 01:31:27 Página: 1 / 4



zdBx4ICAp7wh0kjK/xT6s35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

<p>propuestas de acción en su caso</p> <ul style="list-style-type: none"> -defender en público sus opiniones éticas -intervenir cualificadamente en las áreas principales de la bioética, formando y justificando opiniones y consejo profesional -desarrollar trabajos de iniciación a la investigación en temas bioéticos
<p>TEMARIO DE LA ASIGNATURA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Naturaleza y metodología de la bioética 2. Mejora de las capacidades humanas 3. Aborto y uso médico de células troncales embrionarias 4. Clonación 5. Técnicas de reproducción asistida, maternidad sustituta y feminismo 6. Eutanasia 7. Ética en el trabajo sanitario: autonomía y obligaciones 8. Justicia distributiva y recursos sanitarios 9. Trasplantes de órganos 10. Ética en la experimentación médica
<p>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y/O EN CASTELLANO</p> <p>Tema 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> -BEAUCHAMP, T.L. & CHILDRESS, J.F. (1989), <i>Principios de ética biomédica</i>, Masson, 2002 -DE LORA, P. y GASCÓN, M. (2008), <i>BioÉtica. Principios, desafíos, debates</i>, Alianza, cap. 1 -RIDLEY, A. (1998), <i>Beginning Bioethics. A Text with Integrated Readings</i>, Bedford/St. Martin, caps. 1 y 4 -SINGER, P. (1980), <i>Ética práctica</i>, Cambridge University Press, cap. 1 <p>Tema 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> -HABERMAS, J. (2001), <i>El futuro de la naturaleza humana ¿Hacia una eugenesia liberal?</i>, Paidós, 2002. -HARRIS, J. (1992), <i>Superman y la mujer maravillosa. Las dimensiones éticas de la biotecnología humana</i>, Tecnos, 1998. -SAVULESCU, J. (2012), <i>¿Decisiones peligrosas? Una bioética desafiante</i>, Tecnos. -PÉREZ TRIVIÑO, J.L. (2011), <i>Ética y deporte</i>, Descleé de Brouwer, Bilbao, 2011. -SANDEL, M. (1999), <i>Contra la perfección. La ética de la ingeniería genética</i>, Marbot Ediciones, 2007. -SAVULESCU, J. y BOSTROM, N. (eds.)(2009), <i>Human Enhancement</i>, Oxford U.P., caps. 3, 5, 6, 9, 11, 17, 34 y 35. -SAVULESCU, J. y otros (eds.)(2011), <i>Enhancing Human Capacities</i>, Blackwell <p>Tema 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> -BORTOLOTTI, L. y HARRIS, J. (2004), "Investigación con células troncales, personalidad y conciencia", <i>Monografías Humanitas n° 4</i> (http://www.fundacionmhm.org/Mono4/Articulos/edicion15.html) -FINNIS, J. y otros (1974), <i>Debate sobre el aborto. Cinco ensayos de filosofía moral</i>, Cátedra, 1983 -HARE, R.M. (1990), "Un enfoque kantiano sobre el aborto", <i>Dianota</i>, 36. -LARA, F. (2010), "Inconsistencias del debate ético sobre células troncales embrionarias", en MORENO, M. (coord.) (2010), <i>Perspectivas en la investigación con células troncales. Aspectos científicos, éticos, sociales y legales</i>, Comares. -MARQUIS, D. (1989), "Why Abortion Is Inmoral", <i>Journal of Philosophy</i>, 86. -SINGER, P. (2002), <i>Desacralizar la vida humana</i>, Cátedra, 2003 -WARREN, M.A. (1991), "El aborto", en SINGER, P. (ed.)(1991), <i>Compendio de ética</i>, Alianza, 1995 <p>Tema 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> -KLOTZKO, A.J. (2004), <i>¿Quieres clonarte? Ciencia y ética en la clonación humana</i>, Publicaciones de la Universidad de Valencia -KASS, L.R. (1998), "The Wisdom of Repugnance", en KASS, L.R. y WILSON, J.Q. (eds.)(1998), <i>The Ethics of Human Cloning</i>, AEI Press -NUSSBAUM, M. y SUNSTEIN, C. (eds.)(1998), <i>Clones y clones. Hechos y fantasías sobre la clonación humana</i>, Cátedra, 2000 -TOOLEY, M. (1998), "Moral Status of Cloning Humans", en HUMBER, J.M. y ALMEDER, R.F. (eds.)(1998), <i>Human Cloning</i>, Humanities Press -VASQUEZ, R. (2004), <i>Del aborto a la clonación. Principios de una bioética liberal</i>, FCE, pag. 109 ss. <p>Temas 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> -BROCK, D.W. (1994), "Libertad reproductiva: su naturaleza, bases y límites", en PLATTS, M. (ed.) (1997), <i>Dilemas éticos</i>, F.C.E. -CHARLESWORTH, M. (1993), <i>La bioética en una sociedad liberal</i>, Cambridge University Press, 1996, pags. 75-129 -FABRE, C. (2006), <i>Whose Body is it Anyway? Justice and the Integrity of the Person</i>, Oxford University Press -KUHSE y SINGER (eds.)(1999), <i>Bioethics. An Anthology</i>, Blackwell, caps. 9 y 10 -McGEE, G. (2000), <i>El bebé perfecto</i>, Gedisa, 2003 -PURDY, L.M. (1996), <i>Reproducing Persons. Issues in Feminist Bioethics</i>, Cornell U.P. -WARNOCK, M. (2002), <i>Fabricando bebés ¿Existe un derecho a tener hijos?</i> Gedisa <p>Tema 6:</p>

Facultad de Filosofía y Letras - Edificio de Psicología - Campus de Cartuja - 18071 Granada, España
Teléfono: 958 243785 - Fax: 958 248981 - filosofi@ugr.es

2

Firmado por: FRNACISCO JAVIER RODRIGUEZ ALCAZAR Director de Departamento

Sello de tiempo: 10/07/2016 01:31:27 Página: 2 / 4



zdBx4ICAp7wh0kJ/xT6s35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- BAIRD, R.M. & ROSENBAUM, S.E. (eds.)(1989), *Eutanasia: Los dilemas morales*, Alcor, 1992
- DWORKIN, G., FREY, R.G. y BOK, S. (1998), *La eutanasia y el auxilio médico al suicidio*, Cambridge University Press, 2000
- KUHSE, H. (1991), "La eutanasia", en SINGER, P. (ed.)(1991), *Compendio de ética*, Alianza, 1995
- RACHELS, J. (1986), *The End of Life. Euthanasia and Morality*, Oxford U.P.
- SINGER, P. (1994), *Repensar la vida y la muerte. El derrumbe de nuestra ética tradicional*, Paidós, 1997
- SINGER, P. (1980) *Ética Práctica*, 2ª ed. rev., Cambridge University Press, 1995, cap. 6

Tema 7:

- BEAUCHAMP, T.L. y CHILDRESS, J.F. (1998), *Principios de ética biomédica*, Masson, 2002, caps. 7 y 8
- DE LORA, P. y GASCÓN, M. (2008), *BioÉtica. Principios, desafíos, debates*, Alianza, cap. 3
- KUHSE y SINGER (eds.)(1998), *A Companion to Bioethics*, Blackwell, caps. 40-44
- KUHSE y SINGER (eds.)(1999), *Bioethics. An Anthology*, Blackwell, caps. 59-69
- MENDOZA, B. (ed.)(2007), *Autonomía personal y decisiones médicas. Cuestiones éticas y jurídicas*, Ed. Aranzadi, 2010

Tema 8:

- BEAUCHAMP, T.L. y CHILDRESS, J.F. (1998), *Principios de ética biomédica*, Masson, 2002, cap. 6
- CHARLESWORTH, M. (1993), *La bioética en una sociedad liberal*, Cambridge University Press, 1996, cap. 5
- DE LORA, P. y ZÚÑIGA, A. (2009), *El derecho a la asistencia sanitaria. Un análisis desde las teorías de la justicia distributiva*, Iustel
- DANIELS, N. y SABIN, J. (eds.)(2008), *Setting Limits Fairly. Learning to Share Resources for Health*, Oxford U.P.
- DE LORA, P. y GASCÓN, M. (2008), *BioÉtica. Principios, desafíos, debates*, Alianza, pags. 165-188
- KUHSE y SINGER (eds.)(1999), *Bioethics. An Anthology*, Blackwell, caps. 40-43
- RHODES, R., BATTIN, M.P y SILVERS, A. (eds.)(2002), *Medicine and Social Justice. Essays on the Distribution of Health Care*, Oxford U.P.

Tema 9:

- FABRE, C. (2006), *Whose Body is it Anyway? Justice and the Integrity of the Person*, Oxford University Press
- DE LORA, P. y ZÚÑIGA, A. (2009), *El derecho a la asistencia sanitaria. Un análisis desde las teorías de la justicia distributiva*, Iustel, cap. 5
- LÓPEZ DE LA VIEJA, T. y VELAYOS, C. (eds.)(2008), *Educación en Bioética. Donación y trasplante de órganos*, Ediciones Universidad de Salamanca
- RIVERA, E. (2001), *Ética y trasplante de órganos*, FCE
- STEINBOCK, B. (ed.)(2007), *The Oxford Handbook of Bioethics*, Oxford U.P., cap. 9

Tema 10:

- KUHSE y SINGER (eds.)(1998), *A Companion to Bioethics*, Blackwell, caps. 35, 37, 38 y 39
- KUHSE y SINGER (eds.)(1999), *Bioethics. An Anthology*, Blackwell, caps. 50-54
- RODRÍGUEZ-ARIAS, D., MOUTEL, G. y HERVÉ, C. (eds.)(2006), *Ética y experimentación con seres humanos*, Desclée De Brouwer, 2008
- STEINBOCK, B. (ed.)(2007), *The Oxford Handbook of Bioethics*, Oxford U.P., cap. 24-27

METODOLOGÍA DOCENTE

La materia se presenta sobre la base de la enseñanza de contenidos teóricos, el comentario de textos o videos, la realización de un trabajo de investigación y el apoyo de tutorías.

-Las **clases teóricas** desarrollarán los temas que el alumno debe conocer en esta asignatura. Esto se hará vía, esencialmente, las explicaciones del profesor, pero también a través de las exposiciones de los trabajos de investigación de los alumnos y del libro, que servirá de manual de texto, *BioÉtica. Principios, desafíos, debates*, de Pablo De Lora y Marina Gascón (Alianza, 2008).

-Las **clases prácticas** consistirán, por un lado, en el comentario colectivo de material elegido por el profesor en virtud de su utilidad para ampliar y comprender mejor los temas expuestos en clases teóricas. Por otro lado, y en mayor medida, las clases prácticas pretenderán implementar las habilidades requeridas para la realización y exposición del **trabajo de investigación** que el alumno debe realizar sobre algunos de los últimos ocho temas del temario (el tema sobre el que debe trabajar cada alumno será asignado por azar). A principios de noviembre comenzarán las exposiciones de la versión que del trabajo se tenga en la fecha de exposición (todos los alumnos deberán acudir a cada exposición con el capítulo leído del libro de De Lora/Gascón que se corresponda con el tema de la exposición). Antes del 29 de noviembre todos los alumnos deberán haber entregado al profesor un borrador, en papel, de su trabajo. Los borradores deberán ser comentados con el profesor en horario de tutorías. Los trabajos definitivos, de una extensión superior a 5000 palabras, deberán entregarse, en papel, el 10 de enero, de 10 a 10:30 en el despacho del profesor. En los últimos días del curso, el profesor se entrevistará con los alumnos para que estos aclaren ciertos aspectos de su trabajo y para que el profesor les pueda sugerir mejoras significativas.

-Las **tutorías** tienen como cometido esencial la resolución personalizada de las dudas que le surjan al alumno a lo largo del desarrollo del curso (véase más arriba el horario de tutorías).

Firmado por: FRNACISCO JAVIER RODRIGUEZ ALCAZAR Director de Departamento

Sello de tiempo: 10/07/2016 01:31:27 Página: 3 / 4



zdBx4ICAp7wh0kjK/xT6s35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

EVALUACIÓN

La evaluación de los conocimientos y habilidades adquiridas por el alumno se basará sobre todo en el **examen final**. A tal efecto, este constará de preguntas sobre el temario. La nota del examen podrá ser incrementada hasta en un 30% en virtud de la asistencia, de la participación en las clases prácticas, y del trabajo de investigación realizado.

No obstante, y sólo en el caso de que el número de alumnos matriculados no sea elevado, el profesor llevará a cabo a lo largo del cuatrimestre una **evaluación de seguimiento** para la que se tendrá en cuenta la asistencia a clase y la participación en las clases prácticas (en un 20%), los resultados de diversos controles que sobre la teoría, sobre el libro de De Lora/Gascón y sobre las exposiciones vayan realizando (en un 30%) y, por último, la realización y exposición del trabajo de investigación (en un 50 %). El trabajo siempre tendrá un índice, una introducción, un desarrollo, unas conclusiones y una bibliografía. En la evaluación de este se tendrán en cuenta la calidad argumentativa, el uso claro y preciso del lenguaje, el conocimiento del tema, el manejo de bibliografía relevante, el correcto uso de las citas y la presentación de la bibliografía según las normas convencionales. Finalmente, si el alumno superase con más de un cinco esta evaluación de seguimiento, no estaría obligado a presentarse al examen final para aprobar la asignatura y obtendría como calificación definitiva la obtenida en dicha evaluación.

De acuerdo con la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (20 de mayo de 2013), aquellos alumnos que por razones justificadas no puedan asistir a clase deberán solicitar por escrito al Departamento de Filosofía I, durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, acogerse a la EVALUACIÓN ÚNICA FINAL de la misma. Esta consistirá en un examen sobre el temario de la asignatura, que supondrá un 60% de la evaluación, y en la presentación de un trabajo de investigación, realizado bajo la dirección del profesor, sobre uno de los temas de la asignatura (40% de la evaluación).

IMPORTANTE:

1. Se recuerda que el plagio es una falta grave que está penalizada con el suspenso directo de la prueba en cuestión o incluso de la asignatura. En nuestro caso, por plagio se entiende copiar textos o ideas que no le pertenecen a uno y presentarlos como propios ([Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada](#), art. 14)
2. Se advierte de que la deficiente redacción, así como los errores ortográficos, en pruebas y trabajos conllevarán una reducción de la nota final

INFORMACIÓN ADICIONAL

-[Estatutos de la Universidad de Granada](#)
-[Reglamento Interno del Departamento de Filosofía I](#)

Firmado por: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ALCAZAR Director de Departamento

Sello de tiempo: 10/07/2016 01:31:27 Página: 4 / 4



zdBx4ICAp7wh0kJK/xT6s35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.